



**CONVOCATORIA
ELECCION DEL CONSEJO DE CONSULTA
2018 - 2019**

La Sección Consular de la Embajada del Perú en Suiza convoca a los connacionales residentes en los cantones de Berna, Friburgo, Neuchatel y Soleura a participar en la elección del Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en la circunscripción consular, que se llevará a cabo el **sábado 29 de setiembre de 2018, desde las 10.00 hrs. hasta las 18.00 hrs. en el local de la Embajada.**

Todos los ciudadanos mayores de edad con residencia en los cantones citados podrán votar en dicha elección, requiriendo para ello únicamente de la presentación de su DNI donde conste tener domicilio en uno de los cuatro cantones que conforman la circunscripción consular.

Para postular al Consejo de Consulta se requiere:

- a. Ser peruano;
- b. Ser mayor de 18 años al momento de postular;
- c. Estar inscrito en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil peruano con domicilio en la circunscripción consular;
- d. No ser funcionario o empleado de la Oficina Consular;
- e. No registrar antecedentes policiales ni penales en el Perú o en el extranjero;
- f. No haber sido sancionado con pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta.

Las candidaturas deberán ser presentadas en la Sección Consular de la Embajada del Perú en Suiza (Thunstrasse 36, 3005 Berna) **hasta el viernes 31 de agosto de 2018, a las 18.00 hrs.**

Berna, 31 de julio de 2018

Sección Consular de la Embajada del Perú en Suiza